

Datos del Producto

Número de Registro: 11780 **Estado:** Vigente **Fecha de Inscripción:** 15/04/2015 **Fecha de Caducidad:** 31/07/2022
Nombre Comercial: CAPTANA

Titular

ARYSTA LIFESCIENCE, S.A.S.
 Route d'Artrix. B.P. 80
 64150 Noguères
 FRANCIA

Fabricante

ARYSTA LIFESCIENCE, S.A.S.
 Route d'Artrix. B.P. 80
 64150 Noguères
 FRANCIA

Composición

Captan 80% [WG] P/P

Envases

Sacos de papel laminado de baja densidad de 5 y 10 Kg.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Condic. Especifico
Albaricoquero	ABOLLADURA	0,3 %	Controla Taphrina deformans. Efectuar un máximo de 4 aplicaciones por campaña con un intervalo entre aplicaciones de 10 días a partir del final de floración, con un volumen de caldo entre 500-1.200 l/ha. No sobrepasar la dosis de 1,8 kg captan/ha/aplicación.
	CRIBADO		Controla Stigmata carpophila. Efectuar un máximo de 4 aplicaciones por campaña con un intervalo entre aplicaciones de 10 días a partir del final de floración, con un volumen de caldo entre 500-1.200 l/ha. No sobrepasar la dosis de 1,8 kg captan/ha/aplicación.
	MONILIA	0,15 %	Controla Monilia sp. Efectuar 1 aplicación por campaña cuando los frutos comiencen a madurar, con un volumen de caldo entre 500-1.200 l/ha, sin superar la dosis de 1,8 kg captan/ha/aplicación.
Cerezo	ABOLLADURA	0,3 %	Controla Taphrina deformans. Efectuar un máximo de 2 aplicaciones por campaña con un intervalo entre aplicaciones de 10 días a partir del final de floración, con un volumen de caldo entre 500-1.200 l/ha. No sobrepasar la dosis de 1,8 kg captan/ha/aplicación.
	CRIBADO		Controla Stigmata carpophila. Efectuar un máximo de 2 aplicaciones por campaña con un intervalo entre aplicaciones de 10 días a partir del final de floración, con un volumen de caldo entre 500-1.200 l/ha. No sobrepasar la dosis de 1,8 kg captan/ha/aplicación.
	MONILIA	0,15 %	Controla Monilia sp. Efectuar 1 aplicación por campaña cuando los frutos comiencen a madurar, con un volumen de caldo entre 500-1.200 l/ha, sin superar la dosis de 1,8 kg captan/ha/aplicación.
Ciruelo	ABOLLADURA	0,3 %	Controla Taphrina deformans. Efectuar un máximo de 4 aplicaciones por campaña con un intervalo entre aplicaciones de 10 días a partir del final de floración, con un volumen de caldo entre 500-1.200 l/ha. No sobrepasar la dosis de 1,8 kg captan/ha/aplicación.
	CRIBADO		Controla Stigmata carpophila. Efectuar un máximo de 4 aplicaciones por campaña con un intervalo entre aplicaciones de 10 días a partir del final de floración, con un volumen de caldo entre 500-1.200 l/ha. No sobrepasar la dosis de 1,8 kg captan/ha/aplicación.
	MONILIA	0,15 %	Controla Monilia sp. Efectuar 1 aplicación por campaña cuando los frutos comiencen a madurar, con un volumen de caldo entre 500-1.200 l/ha, sin superar la dosis de 1,8 kg captan/ha/aplicación.

Endrino	ABOLLADURA	0,3 %	Controla Taphrina deformans. Efectuar un máximo de 4 aplicaciones por campaña con un intervalo entre aplicaciones de 10 días a partir del final de floración, con un volumen de caldo entre 500-1.200 l/ha. No sobrepasar la dosis de 1,8 kg captan/ha/aplicación. Únicamente para tratamientos a plantaciones comerciales.
	CRIBADO		Controla Stigmina carpophila. Efectuar un máximo de 4 aplicaciones por campaña con un intervalo entre aplicaciones de 10 días a partir del final de floración, con un volumen de caldo entre 500-1.200 l/ha. No sobrepasar la dosis de 1,8 kg captan/ha/aplicación. Únicamente para tratamientos a plantaciones comerciales.
Fresal	MONILIA	0,15 %	Controla Monilia sp. Efectuar 1 aplicación por campaña cuando los frutos comiencen a madurar, con un volumen de caldo entre 500-1.200 l/ha, sin superar la dosis de 1,8 kg captan/ha/aplicación. Únicamente para tratamientos a plantaciones comerciales.
	ANTRACNOSIS		Controla Colletotrichum acutatum. Invernadero. Efectuar un máximo de 2 aplicaciones por campaña con un intervalo de 7 días a partir del final del desarrollo de las hojas en un volumen de caldo entre 400-600 l/ha.
Manzano	PODREDUMBRE GRIS	1,5 Kg/ha	Controla Botrytis cinerea. Invernadero. Efectuar un máximo de 2 aplicaciones por campaña con un intervalo de 7 días a partir del final del desarrollo de las hojas en un volumen de caldo entre 400-600 l/ha.
	CHANCRO		Controla Nectria galligena. Efectuar un máximo de 6 aplicaciones por campaña a partir de la caída de los primeros pétalos, con un volumen de caldo de 1.000 l/ha. No superar la dosis de 1,5 kg captan/ha/aplicación.
Melocotonero	MOTEADO	0,15 - 0,18 %	Controla Venturia inaequalis. Efectuar un máximo de 6 aplicaciones por campaña a partir de la caída de los primeros pétalos, con un volumen de caldo de 1.000 l/ha. No superar la dosis de 1,5 kg captan/ha/aplicación.
	ABOLLADURA	0,3 %	Controla Taphrina deformans. Efectuar un máximo de 4 aplicaciones por campaña con un intervalo entre aplicaciones de 10 días a partir del final de floración, con un volumen de caldo entre 500-1.200 l/ha. No sobrepasar la dosis de 1,8 kg captan/ha/aplicación.
Peral	CRIBADO		Controla Stigmina carpophila. Efectuar un máximo de 4 aplicaciones por campaña con un intervalo entre aplicaciones de 10 días a partir del final de floración, con un volumen de caldo entre 500-1.200 l/ha. No sobrepasar la dosis de 1,8 kg captan/ha/aplicación.
	MONILIA	0,15 %	Controla Monilia sp. Efectuar 1 aplicación por campaña cuando los frutos comiencen a madurar, con un volumen de caldo entre 500-1.200 l/ha, sin superar la dosis de 1,8 kg captan/ha/aplicación.
Tomate	CHANCRO		Controla Nectria galligena. Efectuar un máximo de 6 aplicaciones por campaña a partir de la caída de los primeros pétalos, con un volumen de caldo de 1.000 l/ha. No superar la dosis de 1,5 kg captan/ha/aplicación.
	MOTEADO	0,15 - 0,18 %	Controla Venturia inaequalis. Efectuar un máximo de 6 aplicaciones por campaña a partir de la caída de los primeros pétalos, con un volumen de caldo de 1.000 l/ha. No superar la dosis de 1,5 kg captan/ha/aplicación.
Tomate	ALTERNARIA		Controla Alternaria solani. Efectuar un máximo de 2 aplicaciones por campaña con un intervalo de 7 días, a partir de la formación de los brotes laterales. No superar la dosis de 2,25 kg captan/ha/aplicación.
	ANTRACNOSIS		Controla Colletotrichum coccodes. Efectuar un máximo de 2 aplicaciones por campaña con un intervalo de 7 días, a partir de la formación de los brotes laterales. No superar la dosis de 2,25 kg captan/ha/aplicación.
	MILDIU		Controla Phytophthora infestans. Efectuar un máximo de 2 aplicaciones por campaña con un intervalo de 7 días, a partir de la formación de los brotes laterales. No superar la dosis de 2,25 kg captan/ha/aplicación.
	PODREDUMBRE GRIS	0,15 - 0,19 %	Controla Botrytis cinerea. Efectuar un máximo de 2 aplicaciones por campaña con un intervalo de 7 días, a partir de la formación de los brotes laterales. No superar la dosis de 2,25 kg captan/ha/aplicación.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Fresal	14
Albaricoquero, Cerezo, Ciruelo, Endrino, Melocotonero, Tomate	21
Manzano, Peral	28

Condiciones Generales de Uso

Aplicar en pulverización normal con tractor al aire libre o con lanza/pistola en invernadero. En la etiqueta se darán las instrucciones oportunas para el correcto uso del producto, así como las advertencias necesarias para que el agricultor pueda cerciorarse de los riesgos de su utilización por fitotoxicidad en variedades sensibles del propio cultivo o en los cultivos adyacentes o en las condiciones concurrentes, como bajas temperaturas, estados de depresión del cultivo, lluvias, etc. Se informará en la etiqueta sobre la posibilidad de que se produzcan resistencias y se propondrá una estrategia de gestión y manejo de las mismas.



Clase de Usuario

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.







Mitigación de riesgos en la manipulación

El operador deberá utilizar, durante la mezcla/carga, guantes de protección química en todos los cultivos y, en tomate, además será necesario llevar mascarilla FFP2SL o P2. En aplicación, manejo y limpieza del equipo al aire libre (siempre que el tractor carezca de cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire) se deberán utilizar guantes de protección química, capucha y pantalla facial con ropa de protección química tipo 3 o 4 y calzado adecuado. En aplicaciones en invernadero, se utilizarán las mismas protecciones que al aire libre y la ropa de protección química será de tipo 6. No entrar en el cultivo hasta que el producto esté seco. No tratar con el producto en aquellas labores que impliquen actividades mecánicas que puedan derivar en un deterioro de los guantes de protección química en el trabajador durante la reentrada de éste en la finca. Plazo de reentrada (tareas de más de 2 horas): 8 días en manzano y peral, 9 días en melocotonero, albaricoque, cerezo, ciruelo, endrino y 1 día en tomate. SPo2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla. SPo4: El recipiente debe abrirse al aire libre y en tiempo seco. SPo5: Ventilar los invernaderos tratados hasta que se haya secado la pulverización antes de volver a entrar.





Clasificaciones y Etiquetado	
Clase y categoría de peligro (Humana)	Carcinogenicidad. Categoría 2. Lesiones oculares graves. Categoría 1. Sensibilización cutánea. Categoría 1. Toxicidad aguda (oral, cutánea, por inhalación). Categoría 3.
Pictograma	 GHS05 (corrosión)  GHS06 (calavera y tibias cruzadas)  GHS08 (peligro para la salud)
Palabra de Advertencia	Peligro
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H318 -Provoca lesiones oculares graves. H317 -Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H351 -Se sospecha que provoca cáncer. H331 -Tóxico en caso de inhalación.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P304+P340 -EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P202 -No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad. P201 -Solicitar instrucciones especiales antes del uso
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H400 -Muy tóxico para los organismos acuáticos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales



SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 20 m con cubierta vegetal en tomate y 30 m con 20 de cubierta vegetal en frutales de hueso y pepita hasta las masas de agua superficial.

Gestión de Envases



Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras Indicaciones reglamentarias



SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).
La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.
Contiene caolín (310-127-6). El contenido de partículas de sílice cristalino (con diámetro inferior a 50 micras) debe ser inferior al 0,1 %.